



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

N° 197-19-IPEN/PRES

Lima, ^{Traump} 19/AGO/2019

VISTOS: El Memorándum N° 091-2019-TTEC de la Dirección de Transferencia Tecnológica, y, el Memorándum N° 637-2019-REHU de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Presidencia N° 122-18-IPEN/PRES se conformó el Comité de Gobierno Digital del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN;

Que, mediante Memorándum N° 091-2019-TTEC, la Dirección de Transferencia Tecnológica, propone al Líder de Gobierno Digital del Comité de Gobierno Digital del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN;

Que, con Memorándum N° 637-2019-REHU, la Unidad de Recursos Humanos comunica que de la verificación efectuada a la documentación que obra en el legajo personal de la servidora Maribel Pallardel Aparicio, se advierte que cumple con el perfil del Líder de Gobierno Digital del Comité de Gobierno Digital del IPEN;

Que, en atención a ello, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado con Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General; de la Secretaria General; de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Director de la Oficina de Administración; y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a la servidora Maribel Pallardel Aparicio, como Líder de Gobierno Digital del Comité de Gobierno Digital del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN, quien ejercerá sus funciones de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM.

Artículo Segundo.- Publicar el contenido de la presente resolución en la página web del IPEN, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidenta
Instituto Peruano de Energía Nuclear

